

NOTA DE PRENSA

LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN ABORDARÁ LA PRESUNTA CORRUPCIÓN EN QALI WARMA, EL RECORTE DE PRESUPUESTO A LAS UNIVERSIDADES Y LA PROBLEMÁTICA SALARIAL DEL MAGISTERIO

- *Además, cinco congresistas sustentarán sus proyectos de ley sobre la creación del Colegio Profesional de Valuadores y de la Universidad Nacional Autónoma del distrito de San Marcos, garantizar la seguridad alimentaria de la primera infancia y fortalecer la formación de estudiantes en el cuidado del agua, Además, declarar de interés la construcción de talleres y laboratorios del Politécnico Los Andes, de Puno.*

**QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA:
VIERNES 18 DE OCTUBRE DE 2024. 09:00 A. M.
SALA CARLOS TORRES Y TORRES LARA –
EDIF. VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE**

Lima, 17 de octubre de 2024.- La Comisión de Educación, Juventud y Deporte invitó a los siguientes funcionarios, quienes informarán temas cruciales para el sector educativo:

- a) **Dr. Américo Guevara Pérez, rector de la Universidad Nacional Agraria La Molina y presidente de la Asociación de Universidades Nacionales del Perú (AUNAP)**

Discutirá propuestas para resolver los problemas de la educación superior universitaria y del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec).

Además, expondrá sobre la ejecución presupuestal de la universidad a su cargo y el recorte del presupuesto para el año 2025. Finalmente, presentará los proyectos científicos y de innovación tecnológica de su casa de estudios.

- b) **Sr. Julio Javier Dermartini Montes, ministro de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS y Sr. Morgan Niccolo Quero Gaime, ministro de Educación:**

Las medidas correctivas ante los presuntos actos de corrupción en el programa social Qali Warma, como el posible pago de sobornos de trabajadores de la empresa proveedora Frigoinsa a funcionarios de este programa para que los productos enlatados “San Simón” aparezcan en el menú de los niños para el año 2025.

Además, sobre el supuesto encubrimiento de intoxicación a los estudiantes de la Institución Educativa Gamaliel Churata, en Puno, por parte de Frigoinsa y Qali Warma.

El ministro de Educación Morgan Quero también presentará información acerca de:

La problemática salarial del Magisterio Peruano de los institutos superiores tecnológicos públicos, docentes de educación básica regular y decanos universitarios, y los objetivos del Proyecto Pacto Social por la Educación.

Quero también se referirá a la implementación y ejecución de las siguientes leyes:

- Ley 31653, que modifica la Ley 30512 de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes.

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

- Ley 31923, que modifica la Ley 30493, Ley que regula la política remunerativa del auxiliar de educación en las instituciones educativas públicas, en el marco de la Ley 29944, de Reforma Magisterial.
- Ley 32044, que aprueba el incremento de la propina de las promotoras educativas comunitarias del Programa No Escolarizado de Educación Inicial (PRONOEI) de los ciclos I y II, y otras normas.

Además, los siguientes congresistas sustentarán sus proyectos de ley:

- **Américo Gonza Castillo:** Proyecto de Ley 7506/2023-CR que crea el Colegio Profesional de Valuadores del Perú, sobre la base del cuerpo técnico de tasaciones de nuestro país.
- **Lady Mercedes Camones Soriano:** Proyecto de Ley 8290/2023-CR que propone la Universidad Nacional Autónoma del distrito de San Marcos, en la provincia de Huari, departamento de Áncash.
- **Guido Bellido Ugarte:** Proyecto de Ley 7690/2023-CR que garantiza la seguridad alimentaria en la primera infancia del PRONOEI.
- **Wilson Rusbel Quispe Mamani:** Proyecto de Ley 5522/2022-CR que declara de interés nacional y necesidad pública la construcción de nueva infraestructura e implementación de talleres de áreas técnicas, laboratorios y aulas especializadas por áreas de la emblemática Institución Educativa Politécnico Regional Los Andes, de Juliaca, en Puno.
- **María Antonieta Agüero Gutiérrez:** Proyecto de Ley 8473/2023-CR que fortalece la formación de los estudiantes en el cuidado del agua como derecho humano en todos los niveles educativos.

La Comisión de Educación trabaja nuevas iniciativas para un Perú con mayor equidad educativa e igualdad de oportunidades para todos. Por una educación superior y de calidad.